ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

ESCUELA NORMAL MARIA INMACULADA

ARAUCA-ARAUCA
TELEFONO 52199

Inscripción S.E. 08 *Dane 181001-01676*

En la Ciudad de Arauca a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1998, las suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoria de la ***ESCUELA NORMAL MARIA INMACULADA****, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller Académico con Profundización en Educación, según Resolucion No. 5771 del 19 de Octubre de 1971.*
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico con Profundización en Educación, al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación.

Néstor Faenry Miller Pérez
C.C.Nº 17'592.022 de Arauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 02 *del 2 de Diciembre de 1998, consta de 110 alumnos, comienza con el nombre de Adonis Enrique Sánchez Flórez y cierra con el nombre de Zulma Yadira Cetina Suárez. Firmada por Sor Teresita del Niño Jesús Florez Torres (Rectora) y Luz Beatriz Valderrama García (Secretaria)*

Dada en Arauca-Arauca a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la Republica.

SOR TERESITA DEL NIÑO JESUS FLOREZ TORRES
Rectora
C.C. 41.326.883 de Bogotá

LUZ BEATRIZ VALDERRAMA GARCIA
Secretaria
CC. 24.241.540 de Arauca

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ACTA DE GRADO

D. : **NESTOR FAENRY MILLER PEREZ**

ACTA DE GRADO No. **211447960007600111100- 0117**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 26 Días del mes de Marzo de 2004, el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, el Vice-Rector Académico y la Coordinación de Registro y Control Académico, teniendo en cuenta que el alumno (a) **NESTOR FAENRY MILLER PEREZ,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadania No. 17.592.022 de Arauca, a cursado y aprobado con la intensidad y extensión requerida, los estudios para obtener el Titulo **PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**, de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 0039 de fecha Marzo 15 de 2004, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de Marzo de 2004

Rector

Vice-Rector Academico

Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto 0636 de abril 3 de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Folio No. 11 del Libro I Registro de Diploma 0379 de la Institución, Santiago de Cali, Marzo 26 de 2004

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro Icfes N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. 376

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil once (2011), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

NESTOR FAENRY MILLER PEREZ
C. C. No. 17,592,022 Expedida en ARAUCA

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

ESPECIALISTA EN DIRECCION Y GESTION DEPORTIVA

REGISTRO SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0480-2011 del 4 de Noviembre de 2011, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil once (2011).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 465, Folio No.13, Libro No. 2 de la Institución, Santiago de Cali, 4 de Noviembre de 2011.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **1332**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

NESTOR FAENRY MILLER PEREZ
C. C. No. **17592022**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Registro SNIES No. 55086

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.075.2021, del 10 de febrero de 2021, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2 Registro de Diploma No. 1322, Folio No.35, Libro No. 2, Santiago de Cali, 10 de febrero de 2021.